

Reunión Cuenca del Desaguadero -Salado-Chadileuvú-Curacó

Fecha 16 de setiembre de 2010.

Lugar: Secretaría de Recursos Hídricos. Santa Rosa. La Pampa

Participantes:

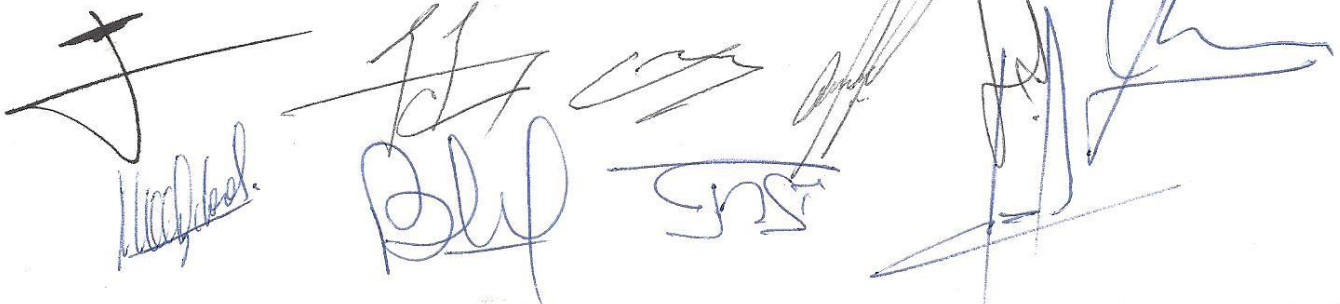
Arq. Alejandra Gilardi Autoridad del Agua. Prov. de Buenos Aires
Lic. Guillermo Baldelló. Autoridad del Agua. Prov. de Buenos Aires.
Ing. Marcos Aragón. CORFO. Prov. de Buenos Aires
Ing. Carlos Merg Departamento Provincial de Aguas. Prov. de Río Negro
Ing. Fernando Bodoira. Departamento Provincial de Aguas. Prov. de Río Negro
Lic. Betina Laurenzano. Dirección Provincial de Recursos Hídricos. Prov. del Neuquén.
Ing. Juan Pablo Morisoli. Secretaría de Recursos Hídricos. Prov. de La Pampa.
Ing. Nestor Lastiri. Secretaría de Recursos Hídricos. Prov. de La Pampa.
Ing. Germán Gracia. Presidencia del COHIFE.
Ing. Jorge Millón. Subsecretaría de Recursos Hídricos. Prov. de San Juan.

Orden del día:

- 1- Se entrega a las jurisdicciones participantes la documentación que fuera remida por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación, correspondiente al Estudio Integral de la Cuenca del Río Desaguadero- Salado- Chadileuvú-Curacó- UBA 2009.
- 2- Conformar el Comité Seguimiento y designar un coordinador
- 3- Elaboración de los Términos de Referencias
 - a- Análisis de la Propuesta remitida por la Prov. de La Pampa
 - b- Análisis de la Propuesta presentada por San Juan.
- 4- Financiamiento comprometido por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación para la profundización, ampliación y perfeccionamiento de los estudios realizados para la Cuenca del Desaguadero- Salado-Chadileuvú- Curacó, realizados por la UBA 2009.

Se acuerdan los siguientes aspectos

- 1- Sobre los términos de referencia:
 - a- **TR 1.** Diseño, implementación y operación de monitoreo hidroambiental (cantidad y calidad de agua y meteorológicas). Con un nodo comun de acceso a todas las jurisdicciones. Es fundamental conocer cual es el balance hídrico de la cuenca, y cual es la demandada. El plazo de diseño no podrá ser superior a los seis meses. El TR 1 se inicia en Etapa 1 y continua durante todas las etapas del proyecto.
 - b- **TR 2.** Implementación de un sistema de información, alerta temprana (inundaciones, sequías, calidad del agua) y plan de contingencia. Que el alerta temprano y el Plan de Contingencia tengan en cuenta los déficits y excesos de caudal y calidad. Determinar caudales extremos que condicionen su utilización. En Etapa 1
 - c- **TR 3 Detreminación del caudal ambiental de las subcuencas.** Establecer el caudal ambiental para cada una de las subcuencas y de la



cuenca en su conjunto, integrando los conceptos de cantidad y calidad. (corresponde a la acción 5). En Etapa 1.

- d- **TR 3.** Análisis de escenarios para la cuenca. Completar los escenarios identificados, ajustar con mayor discretización, los escenarios identificados precedentemente, actualizar con los proyectos existentes en cada región. Análisis de los usos actuales en cada subcuenca y de su administración. Análisis de los escenarios futuros. Elaborar los Planes Maestros de Aprovechamiento y Gestión del Agua, indispensables para alcanzar una visión coherente a mediano y largo plazo. En Etapa 1
- e- **TR 4.** Implementación y operación de modelos de simulación de la cuenca según los escenarios identificados, incluyendo el Cambio Climático, Fenómeno Niño/Niña. En etapa 2
- f- **TR 5.** Determinación de oportunidades de regulación en la cuenca. Identificar zonas posibles de afectación, previamente acordadas, para el caso de condiciones extremas (sequías e inundaciones). En Etapa 2
- g- **TR 6.** Diseño e implementación de instrumentos normativos de uso del agua. Teniendo en cuenta una administración concensuada, seguridad y prevención de riesgos, el Poder de Policía y la planificación, la realización de ordenación estructurante, en particular para regular los recursos (cantidad y calidad) y prevenir la erosión, la construcción de equipamientos individuales y colectivos directamente relacionados con la utilización del agua, su ahorro y su reciclaje, y la depuración de los vertidos contaminantes; la explotación, mantenimiento y gestión de las infraestructuras hidráulicas y servicios colectivos; la investigaciones y estudios, la capacitación, educación y sensibilización; la organización de los sistemas de observación y de información sobre el estado de los recursos y medios acuáticos y sobre todos los usos. En el marco de los Principios Rectores de Política Hídrica.

- 2- Que el estudio a realizar será financiada por Nación, y ejecutado por un ente o universidad ajena a las provincias intervinientes en la problemática que se plantea, con la participación de las universidades o ente locales en el diseño de la red monitoreo hidroambiental (cantidad y calidad de agua y meteorología).
- 3- Sobre la conformación del Comité de Cuenca. Iniciar la conformación con un Consejo Técnico de Cuenca, tendiente a la conformación de un Comité de Cuenca.
- 4- Todos los representantes provinciales integran la comisión de seguimiento. Con la coordinación de la Presidencia del COHIFE.
- 5- La semana entrante el Presidente del COHIFE, acompañado por representantes provinciales, presentarán la propuesta a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación.
- 6- Próxima Reunión del Comité de Seguimiento en coincidencia con la próxima reunión del Comité Ejecutivo del COHIFE, probablemente entre 21 o 22 de octubre. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller signatures in the middle, and a signature on the right that appears to say 'ASIN'.